

EUSKADI.-ErNE y SVPE denuncian que en el Ayuntamiento de Bilbao "sigue prevaleciendo el carnet político a los propios méritos"

BILBAO, 15 Sep. (EUROPA PRESS) -

ErNE y el Sindicato Vasco de Policía y Emergencias (SVPE) han censurado este jueves que en el Ayuntamiento de Bilbao "sigue prevaleciendo el carnet político a los propios méritos" y han denunciado, en ese sentido, que un agente de la Policía Municipal "ha sido nombrado a dedo" como miembro de la Inspección de Seguridad de Alcaldía, "sin tomar parte de ningún tipo de concurso o publicidad".

En un comunicado, han censurado que "nada ha cambiado desde hace años en la administración pública y menos aún dentro de la Policía Municipal de Bilbao". "Continuamos con nombramientos de cargos opacos, incluso cerca del propio alcalde, Juan Mari Aburto, porque la situación administrativa de todos los agentes que forman parte de su escolta personal se encuentra de forma irregular a día de hoy", han denunciado.

Según han indicado, el nombramiento en comisión de servicio de los miembros que regularmente han formado parte de la Inspección de Seguridad de Alcaldía "fue realizado hace más de tres años", cuando, "de acuerdo con el artículo 105.3 de la ley de policía vasca, la duración de la comisión de servicios no podrá exceder de tres años, salvo que se confiera para el desempeño de puestos de trabajo cuya persona titular se encuentre en la situación de servicios especiales, y los puestos de trabajo que hubieran de proveerse en tal régimen serán de público conocimiento para los posibles interesados en su desempeño".

Además, a esta denuncia han sumado el "agravante" de que un agente de la Policía Municipal de Bilbao "ha sido nombrado a dedo como miembro de esta Inspección de Seguridad de Alcaldía, sin tomar parte de ningún tipo de concurso o publicidad".

ErNE y SVPE han explicado que se solicitó por registro, el pasado 29 de julio, información sobre este nombramiento, pero siguen "esperando la respuesta tanto de los responsables de las áreas de Seguridad Ciudadana y de Recursos Humanos".

"Podemos suponer, por tanto, que la cercanía personal o política con el alcalde está por encima de los principios básicos del nombramiento de cargo público como son igualdad, mérito, capacidad o publicidad. En este Ayuntamiento de Bilbao sigue prevaleciendo el carnet político a los propios méritos", han denunciado.

